INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3d6f-936b-066f-cbc9-8173-0a58-9d62-1324 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ASUNTO: **Resolución Convocatoria Pública para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación de Técnico Económico - Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 8), en el Organismo Público Puertos del Estado.**

Una vez finalizado el proceso selectivo de la **Convocatoria Pública** mediante **Oposición**, para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación Técnico Económico - Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 8) en el Organismo Público Puertos del Estado, el Tribunal Calificador ha declarado candidata más **APTA a doña Carla Ruiz Martínez,** según el contenido del resultado final del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada el 28 de octubre de 2026. Tras dicha publicación, el candidato disponía de un plazo de 20 días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XII de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

R E S U E L V E

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Técnico Económico - Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 8),** y con efectos de 16 de noviembre de 2026, de **doña Carla Ruiz Martínez,** como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Esta Resolución podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Gustavo Santana Hernández

Avda. del Partenón,10
Campo de las Naciones
28042 Madrid – España
Tel. 91 524 55 00

CSV : GEN-3d6f-936b-066f-cbc9-8173-0a58-9d62-1324
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : GUSTAVO SANTANA HERNÁNDEZ | FECHA : 30/10/2026 07:38 | Resuelve